



REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA  
JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL  
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, 29 de abril de dos mil veintidós

RADICADO: 050013105018020170010000  
DEMANDANTE: MIGUEL ODIN PALACIOS TAFUR  
DEMANDADO: LA NACION-MINISTERIO DE AGRICULTURA y  
DESARROLLO RURAL, LA AGENCIA DE DESARROLLO  
RURAL e INCODER EN LIQUIDACION.

En el presente proceso, por medio de providencia del 25 de mayo de 2022, el despacho fijo fecha para llevar acabo audiencia de que trata los artículos 114 del C.P.T , para el día 4 de MAYO de 2022 a las 8:30am, pero se percata que la hora correcta señalada en agenda es a la 01 y 30 de la tarde, pues para dicha hora ya estaba fijada otra audiencia, incurriendo así en un lapsus cáلامي, por tanto y adoptando medidas de dirección, se aclara, que para todos los efectos, la audiencia señalada para el **día 4 de mayo de 2022, lo es a la 1:30 pm.**

Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de “lifesize” a través del siguiente vínculo:

<https://call.lifesizecloud.com/14199180>

Se recomienda que el ingreso a la plataforma se haga desde un computador y a través del navegador GOOGLE CHROME, ya que otros navegadores y otros dispositivos no permiten la conexión desde la web, siendo necesario en este caso, descargar de forma gratuita la aplicación en el dispositivo utilizado.

**Se aclara además que el anterior vínculo puede ser compartido y utilizado por cualquier asistente a la audiencia.**

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Dieciocho Laboral del Circuito de Medellín,

RESUELVE:

**PRIMERO:** ACLARAR que la audiencia prevista en el artículo 114 del CPTSS, lo será el día 04 de mayo de 2022 a la 1:30 p.m.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE



ALBA MERY JARAMILLO MEJIA  
JUEZA

s.f

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL  
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º 68 del 2  
de mayo de 2022.

Ingri Ramírez Isaza  
Secretaria